

Río Gallegos, 20 de marzo de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 71.280/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 1551/18-R-UNPA, se llamó a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en el Área Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería – Cargo 4PC-2-11054-P – Categoría Asociado – Dedicación Completa – Escuela Enfermería – Instituto Salud e Interacción Sociocomunitaria – Código nomenclador de disciplina 03-32-00-04-01 de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 70 vta. se notifican formalmente del presente llamado las siguientes interesadas: Sara Hayde OJEDA y Cecilia RE;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por los postulantes: Sara Hayde OJEDA (D.N.I. N° 13.582.690) y Cecilia RE (D.N.I. N° 17.921.747);

QUE mediante Disposición N° 157/19 se excluyó como postulante a Cecilia RE;

QUE del análisis de la documentación presentada por Sara Hayde OJEDA, se concluye que ésta cumple con los requisitos establecidos en los arts. 7° y 8° inc. 4 de la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, y los establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 12° se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ADMITIR como postulante inscrita al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en el Área Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería – Cargo 4PC-2-11054-P – Categoría Asociado – Dedicación Completa – Escuela Enfermería – Instituto Salud e Interacción Sociocomunitaria – Código nomenclador de disciplina 03-32-00-04-01 de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 1551/18-R-UNPA, Sara Hayde OJEDA (D.N.I. N° 13.582.690).-

ARTÍCULO 2°.- EXHIBIR el presente instrumento legal en las carteleras de la Unidad Académica Río Gallegos durante los días 21, 22, 25, 26 y 27 de marzo de 2019.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria. Decanato.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG